



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA-CALLAO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

Grupo de Trabajo de Transferencia Gobiernos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta

ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

En el distrito de La Punta- Callao, a los 16 días de agosto del año 2022, a las 15:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de La Punta, Provincia Constitucional del Callao, sito en Jr. Saenz Peña 298, se reunieron los Miembros del Grupo de Trabajo de Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 015-2022-MDLP/AL de fecha 19.01.2022, asistieron :

- Lic. Cesar Crisanto Chunga, con DNI N° 25508027 – Responsable del Grupo de Trabajo
- Sra. Elena Rosario Cortez Saldarriaga, con DNI N° 40066823 – Miembro del Grupo de Trabajo
- Sr. Oscar Guillermo Arana Silva, con DNI N° 71337881 – Miembro del Grupo de Trabajo
- Lic. Arquimedes Torres Torres, con DNI N° 09281561– Miembro del Grupo de Trabajo
- Sr. Félix Dávila Muñiz, con DNI N° 23905019 – Miembro del Grupo de Trabajo

Verificando el Quórum del Grupo de Trabajo, se dio inicio a la reunión:

Acto seguido, el Lic. Cesar Crisanto Chunga- Responsable del Grupo de Trabajo, informa a los presentes lo siguiente:

1. Que, mediante Memorando N° 053-2022-MDLP/GM de fecha 11.08.2022, se remitió a la Oficina General de Administración un ejemplar en original del Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión periodo 2022, información comprendida entre 01.01.2019 al 30.06.2022, y un ejemplar en original que obra en los documentos en este despacho, en mi calidad de Presidente responsable del Grupo de Trabajo1; el mismo que fue remitido a través del aplicativo informático de la Contraloría General de la República dentro del plazo establecido, copiando dicho documento a los miembros del grupo de trabajo en cumplimiento a la Directiva N° 008-2018-CG/GTN "Transferencia de la Gestión Administrativa de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 348-2018-CG.
2. Asimismo, comunicó que dicho reporte ha sido publicado en el portal web de la municipalidad dando cumplimiento a la normativa antes señalada.
3. De la misma manera, informó que mediante Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG de fecha 03.08.2022 se aprobó la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión", dejando sin efecto la Resolución de Contraloría N° 348-2018-CG que aprobó la Directiva N° 006-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares del Gobierno Regional, Gobierno Local y de las Sociedades de Beneficencia".
4. De la misma manera, informó que mediante Memorando Circular N° 030-2022/MDLP/OPP de fecha 15.08.2022. el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto puso de conocimiento la publicación de la nueva directiva para la rendición de cuentas de titulares y transferencia de gestión a todos los funcionarios de la Municipalidad, con la finalidad de poner de conocimiento al equipo técnico encargado del suministro de la información que le corresponde en el marco que dicha normativa exige.

En ese sentido, Lic. Cesar Crisanto Chunga- Responsable del Grupo de Trabajo, en cuanto a la nueva normativa que refiere el cumplimiento de la rendición de cuentas de titulares y transferencia de gestión, precisó lo siguiente:

1. Que, los miembros conformantes del Grupo de Trabajo realice la revisión de la nueva directiva para que según sus apreciaciones, opine respecto a lo sustancial de dicha normativa.
2. Que, de acuerdo a la nueva normativa, la denominación de Grupo de Trabajo pasa a denominarse "Equipo de Transferencia del Titular Saliente", cuyo equipo tiene obligaciones determinadas en la misma.
3. De la misma manera, respecto a la nueva denominación del actual grupo de trabajo que refiere la nueva normativa; por cuanto se dispone a la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica emitir un

Resolución de Alcaldía N° 015-2022-MDLP/AL de fecha 19.01.2022.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA-CALLAO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL".

Grupo de Trabajo de Transferencia Gobiernos Locales de la Municipalidad Distrital de La Punta

informe legal adjuntando el proyecto de resolución que conforma el "Equipo de Transferencia del Titular Saliente", ratificando a los actuales integrantes.

4. Por otro lado refirió que los servidores de la Contraloría General de la República realizarán una capacitación a efectos de dar mayores alcances sobre la nueva normativa, para lo cual dispone a los miembros del grupo de trabajo su asistencia obligatoria, cuya fecha será confirmada por la Oficina Planeamiento y Presupuesto.

ACUERDOS:

- a) A fin de dar cumplimiento a la nueva normativa, iniciar las acciones administrativas para la conformación del "Equipo de Transferencia del Titular Saliente", **ratificando a los actuales integrantes.**
- b) Revisar la normativa actual, para obtener mayores alcances respecto a los supuestos que refiere, respecto a la información que deberá ser contenida en los reportes, a efectos de proponer un nuevo plan de trabajo.
- c) Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través del área de Racionalización comunique a los funcionarios responsables de registrar la información en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República la fecha de capacitación de la nueva normativa.

De la misma manera el Lic. Cesar Crisanto Chunga- Responsable del Grupo de Trabajo, indicó que el día viernes 19 de agosto del presente, se cita a reunión a las 15:00 horas, en sala de reuniones de la Gerencia Municipal para la revisión de la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI "Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión".

Finalmente, no habiendo otros puntos a tratar, se dio lectura al Acta de reunión para la aprobación respectiva, procediéndose a la suscripción del Acta y firma de conformidad correspondiente, en dos (02) originales, siendo las 17:00 horas, se dio por finalizada la reunión del Grupo de Trabajo,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
CESAR CRISANTO CHUNGA
Gerente Municipal

CESAR CRISANTO CHUNGA
Gerente Municipal
DNI N°: 25508027
Responsable del Grupo de Trabajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA
SECRETARIO GENERAL

OSCAR GUILLERMO ARANA SILVA
Secretario General
DNI N°: 71337881
Miembro del Grupo de Trabajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
FELIX DAVILA MUÑIZ
Director de Planeamiento y Presupuesto

FÉLIX DÁVILA MUÑIZ
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
DNI N°:23905019
Miembro del Grupo de Trabajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA
Directora

ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA
Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica
DNI N°: 40066823
Miembro del Grupo de Trabajo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
ARQUIMEDES TORRES TORRES
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARQUIMEDES TORRES TORRES
Director de la Oficina General de Administración
DNI N°: 09281561
Miembro del Grupo de Trabajo

CARGO DE NOTIFICACIÓN
ACTA DE REUNIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO DE
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
FECHA: 16.08.2022

| | |
|---|--|
| <p style="text-align: center;">SR. OSCAR ARANA SILVA MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO</p> |  |
| <p style="text-align: center;">DRA. ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO</p> |  |
| <p style="text-align: center;">SR. ARQUIMEDES TORRES TORRES MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO</p> |  |
| <p style="text-align: center;">SR. FÉLIX DÁVILA MUNIZ MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO</p> |  |

